PERTINENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA

"Artículo 10 (…) 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolinguistica de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos". Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública

ENERO 2024 DELEGACION REGIONAL PGN SOLOLÁ

No.	DEPARTAMENTO	IDIOMA	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	No. Usuarios requirentes de información pública	**Nombre del personal de PGN que habla y/o escribe idioma maya**
1	DELEGACIÓN REGIONAL DE SOLOLÁ 9a. Avenida 11-86 , Barrio San Bartolo, Sololá, Sololá. Teléfono 7762-4890	Español	89	46	135	Delegado: José Leonardo Bautista González Hugo de León, Paola García, Susan López, Sonia Xitamul
2						
3						
4						
5						
6		Kaqchikel	48	21	69	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay
7		Kiche’	46	23	69	Silvia Vásquez y Ana María Chavajay
8		Tzutujil				Rosita Navichoc y Ana María Chavajay
9		Inglés	0	0	0	Herminia Liseth Martínez, Jorge Armando Muñoz
		Total de usuarios	183	90	273	

Se agregó el inglés porque el Decreto 57-2008 no limita el acceso a la información en su idioma maya, lo deja general en su idioma, sea el que sea y al ser un municipio altamente turístico hay bastantes extranjeros, varios extranjeros son ejecutados en procesos económicos coactivos